


RESOLUCIÓN DE 29 DE SEPTIEMBRE DE 2023 DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID, POR LA QUE SE CORRIGE LA RESOLUCIÓN DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL LABORAL DE INVESTIGACIÓN DE 1 INVESTIGADOR/A Y 12 TÉCNICOS/AS DE APOYO A LA INVESTIGACIÓN PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES VINCULADAS A LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN O DE SERVICIOS CIENTÍFICO-TÉCNICOS DE CARÁCTER INDEFINIDO VINCULADOS A FINANCIACIÓN EXTERNA O FINANCIACIÓN PROCEDENTE DE CONVOCATORIAS DE AYUDAS PÚBLICAS EN CONCURRENCIA COMPETITIVA EN SU TOTALIDAD

Advertido error en la publicación de la resolución de la convocatoria pública de fecha 25 de septiembre en la Universidad Autónoma de Madrid, se procede a la siguiente rectificación:

- **Anexo 1:**

DONDE DICE:

CÓDIGO PLAZA	PROYECTO	INVESTIGADOR PRINCIPAL	ADJUDICATARIO/A	SUPLENTE	ENTIDAD QUE FINANCIA
PR40/07/2023 PI 1087	Y2020/TCS-6654	JAVIER ORTEGA GARCÍA	SOFÍA PASTOR BOSCH	SARA ALONSO FERNÁNDEZ, ALEJANDRO ESCALERA DEL POZZO Y JAVIER IRIGOYEN MUÑOZ	

DEBE DECIR:

CÓDIGO PLAZA	PROYECTO	INVESTIGADOR PRINCIPAL	ADJUDICATARIO/A	SUPLENTE	ENTIDAD QUE FINANCIA
PR40/07/2023 PI 1087	Y2020/TCS-6654	JAVIER ORTEGA GARCÍA	SOFÍA PASTOR BOSCH y SARA ALONSO FERNÁNDEZ	ALEJANDRO ESCALERA DEL POZZO Y JAVIER IRIGOYEN MUÑOZ	

Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso contencioso- administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Madrid, en el plazo de dos meses desde el día siguiente a su publicación en el tablón de anuncios de edificio de Rectorado de esta Universidad, así como en la dirección www.uam.es. Sin perjuicio de lo anterior, esta Resolución podrá ser recurrida potestativamente mediante recurso de reposición ante el Rector de esta Universidad en el plazo de un mes. En este caso, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que no sea resuelto o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

La Rectora, P.D. El Vicerrector de Política Científica,

Resolución de 02/07/2021; BOCM de 08/07/2021

Daniel Jaque García

Código Seguro De Verificación	324C-6255-5132P5250-387A	Fecha	29/09/2023
Firmado Por	Daniel Jaque Garcia - VICERRECTOR - VICERRECTORADO DE POLITICA CIENTIFICA		
Url De Verificación	https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=324C-6255-5132P5250-387A	Página	1/1

